ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA ELECTROKOLER S.A. DEL 15 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cero minutos, en la calle Luque 1607 entre Av. Del Ejercito y José Mascote, se encuentran presentes los accionistas de la empresa ELECTROKOLER S.A., siendo estos los siguientes: El señor Segundo Amador Koeller Olvera; propietario de 3160 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US$I,OO) cada una y, la señora Teodora María Rodríguez Ronquillo(Heredero); propietaria de 12640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$I ,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor Segundo Amador Koeller Olvera en calidad de Representante Legal ad-hoc y actúa de Secretaria ad-hoc la Sra. Estela Paola Montoya Macías.

La Presidenta de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2018; y, TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2018.

La presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del

2018, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, señor Segundo Amador Koeller Olvera, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2018, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente la Presidenta pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el Segundo Punto del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2018, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2018.

La Presidenta pone a consideración de los señores accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de la utilidad que arroja el ejercicio económico 2018. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las pérdidas, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h15: La señora Teodora María Rodríguez Ronquillo(Heredero), Presidente Ad-Hoc y la Señora Estela Paola Montoya Macías en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas:

El señor Segundo Amador Koeller Olvera por sus propios derechos y como propietario de US $ 3160,00 en acciones y la señora Yesenia Cedeño Rodríguez por sus propios derechos y como propietario de US $ 12640,00 en acciones.

TEODORA MARIA RODRIGUEZ RONQUILLO
(HEREDERO) ACCIONISTA - AD-HOC

SEGUNDO AMADOR KOELLER OLVERA SEGUN O
OLVERA
AMADOR KOELLER
ACCIONISTA - REPRESENTANTE LEGAL

ESTELA PAOLA MONTOYA MACIAS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA